



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

LISTADO DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL DE MONITOR/A DE TALLER DE PINTURA.

Con fecha 13 de diciembre de 2021, se procede a publicar el listado provisional con las calificaciones otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo convocado para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de dps plazas de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial de Monitor/a de taller de pintura.

Dado que se no se han presentado alegaciones a las calificaciones publicadas este Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: Publicar el listado definitivo con las calificaciones otorgadas en la fase de concurso y oposición del proceso selectivo arriba indicado.

LISTADO DE CALIFICACIONES:

DNI	NOMBRE	F. OPO. TEÓRICO	F. OPO. PRÁCTICO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
***1031**	BASCON MAQUEDA M. MANUELA	7,5	5,3	1	9,35	23,15
***4435**	LOPEZ GUTIERREZ ANTONIO JOSE	7,5	6,1	0	0	13,6
***0682**	NARVAEZ PEREZ SARA	8	5,5	0	0	13,5

SEGUNDO: En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar como aspirantes seleccionados para cubrir los puestos ofertados a D^a. M^a MANUELA BASCÓN MAQUEDA Y D. ANTONIO JOSÉ LÓPEZ GUTIÉRREZ en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria.

TERCERO: Los aspirantes seleccionados deberán aportar, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos que se determinan en la Base Octava de las generales, publicadas en el B.O.P. n^o206 de 4 de septiembre de 2020. Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600161FE500Y8M6G8P6H9V1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000019
	CONCEPCION ABEJA DANA-PRESIDENTA - 10/01/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/01/2022 14:05:13	Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600161FE500Y8M6G8P6H9V1



responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

CUARTO: Asimismo, queda acordado elevar el presente acuerdo a la Presidencia de la Corporación quien, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de nombramiento.

QUINTO: Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona, a fecha de firma digital

Firma Electrónica
D^a Concepción Abeja Dana
Presidenta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600161FE500Y8M6G8P6H9V1 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	CONCEPCION ABEJA DANA-PRESIDENTA - 10/01/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/01/2022 14:05:13	2021023300000019 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600161FE500Y8M6G8P6H9V1

